



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de junio de 2011
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 21 de junio de 2011 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de escribirle en relación con una cuestión que podría afectar la paz y la seguridad de nuestra región.

Ha llegado a la atención de mi Gobierno la noticia de que un grupo de organizaciones no gubernamentales está avanzando en sus planes de burlar el bloqueo naval de Israel a la Franja de Gaza con una flotilla compuesta por aproximadamente cinco a diez buques. Los informes indican que los buques que participan en esta iniciativa zarparán de varios puertos de Europa y otros continentes y llegarán a las cercanías de la Franja de Gaza alrededor del 25 o 26 de junio.

Muchos de los grupos que integran esta flotilla —como la Campaña Europea para poner fin al sitio a Gaza, el Free Gaza Movement, y el Movimiento de Solidaridad Internacional— mantienen vínculos con organizaciones extremistas y terroristas, incluida Hamas. Algunos de los organizadores de la flotilla han formulado declaraciones a los medios de difusión en que han anunciado su plan de emplear una gran variedad de tácticas con objeto de oponerse a la aplicación del bloqueo naval por las Fuerzas de Defensa de Israel. Esas tácticas, que podrían conducir a una confrontación física con las Fuerzas de Defensa de Israel, son susceptibles de desencadenar actos de violencia innecesarios que pueden resultar en daños a personas y bienes.

Esta provocación, lanzada con el falso pretexto de prestar asistencia humanitaria, está claramente orientada a aplicar una agenda política extremista y puede tener consecuencias peligrosas. La flotilla no es necesaria. Como es bien sabido, existen mecanismos establecidos mediante los cuales puede hacerse llegar asistencia humanitaria a la Franja de Gaza, incluso por conducto de Israel.

Las Naciones Unidas y otros agentes internacionales utilizan esos mecanismos a diario para enviar distintos artículos a Gaza, lo que contribuyó a incentivar el crecimiento económico de esa zona durante 2010, año en que el crecimiento fue del 16%. Seguimos presenciando avances en la ejecución de proyectos humanitarios en Gaza con financiación internacional, que son supervisados por entidades como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y el Comité Internacional de la Cruz



Roja (CICR), entre otros. A comienzos de marzo de 2011, Israel ya había aprobado 121 proyectos de esa índole en Gaza. Solamente esta semana, aprobó la construcción por el OOPS de 18 nuevas escuelas y la ejecución de nuevos proyectos habitacionales de las Naciones Unidas en Khan Yunis y Rafah.

En el último año, numerosos líderes internacionales —incluidos Jefes de Estado, representantes de las Naciones Unidas y una mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad— se han manifestado claramente contra el envío de flotillas de esa índole a Gaza, y han destacado la necesidad de que los suministros humanitarios se envíen a esa zona exclusivamente mediante los canales establecidos.

En una declaración formulada el 3 de marzo de 2011, el Sr. David Cameron, Primer Ministro del Reino Unido, dijo que “Israel tiene derecho a registrar los buques que lleven cargamentos a Gaza”.

Tan solo el mes pasado, en una declaración formulada el 27 de mayo de 2011, el Secretario General Ban Ki-moon expresó su opinión de que la asistencia y los bienes que tengan por destino Gaza deben enviarse por rutas legítimas y mediante los canales establecidos y dejó en claro que las flotillas conllevan el potencial de generar una escalada y desencadenar un conflicto violento. El Secretario General reiteró su posición en más de 20 cartas enviadas recientemente a Estados Miembros con puertos sobre el Mediterráneo y alentó a esos países a adoptar medidas para impedir el envío de nuevas flotillas.

Israel ha dejado en claro repetidas veces que la zona marítima que se encuentra al oeste de la Franja de Gaza se considera una zona de hostilidades —que Israel declaró oficialmente el 3 de enero de 2009—, y que existe en ella un bloqueo naval en vigor. Por lo tanto, todos los buques, incluidos los civiles, tienen estrictamente prohibido entrar en la zona del bloqueo.

Este bloqueo tiene por finalidad impedir el contrabando de armas a Gaza. La persistencia de esta actividad ilegal ha quedado ejemplificada con los continuos hallazgos de armas con destino a Gaza, que se envían por tierra y mar. Un incidente de este tipo ocurrió en marzo último cuando se incautaron tres contenedores con armas, municiones y equipo militar que habían sido escondidos a bordo del buque de carga “Victoria”.

Israel exhorta a todas las naciones a hacer todo lo posible por impedir que se envíen las flotillas mencionadas —y por advertir efectivamente a sus ciudadanos de los riesgos que conllevaría su participación en provocaciones tan perjudiciales.

Las acciones de esta índole son especialmente preocupantes si se tiene en cuenta la actual situación de inestabilidad en el Oriente Medio. La comunidad internacional debe transmitir a quienes organizan estas provocaciones el mensaje inequívoco de que esas iniciativas solo sirven para aumentar la tensión en nuestra región, y hacer hincapié en que la forma apropiada de enviar artículos humanitarios a Gaza es exclusivamente mediante los canales establecidos. Permítaseme destacar que si bien Israel no tiene interés en una confrontación, está firmemente decidida a hacer cumplir el bloqueo naval a la Franja de Gaza.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ron **Prozor**
Embajador
Representante Permanente